

9886 *RESOLUCION de 14 de abril de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan las III Jornadas Técnicas de Estudios de Infraestructuras Urbanas, a celebrar en Granada.*

Habiéndose incluido en el plan de actividades para 1988 del Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Estudios Municipales y Cooperación Interprovincial (CEMCI), en Granada, la realización de las III Jornadas Técnicas de Estudios de Infraestructuras Urbanas sobre el tema «La Depuración de las Aguas Residuales», se procede a su convocatoria con sujeción a las siguientes normas:

Primera.-Contenido: Las Jornadas Técnicas que se convocan tienen por objeto el estudio de la problemática de las aguas residuales y técnicas de su tratamiento.

Segunda.-Lugar de celebración y desarrollo: Las Jornadas tendrán lugar en las aulas del CEMCI, plaza de Mariana Pineda, número 8, Granada, durante los días 8 al 10 de junio de 1988.

Tercera.-Requisitos de los participantes: Podrán participar en las Jornadas que se convocan el personal al servicio de la Administración Pública, así como responsables políticos de Administraciones Locales, con competencias en materia de infraestructura urbana.

Si el número de solicitantes lo permitiese, podrán ser admitidos a las Jornadas quienes, sin reunir los requisitos anteriores, lo soliciten.

Cuarta.-Participantes: El número de participantes en las Jornadas que se convocan es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitudes se atenderá al criterio de prioridad en la inscripción y pago de los derechos de matrícula.

Quinta.-Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en las Jornadas que se convocan será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, en Granada (plaza de Mariana Pineda, número 8, 18009 Granada), o presentarse a través de cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.-Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los admitidos a las Jornadas deberán abonar antes de iniciarse éstas, en el CEMCI, en Granada, la cantidad de 10.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado. Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuera posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días, a partir del comienzo de las Jornadas. No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

Séptima.-Certificado de asistencia: Al término de las Jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Presidente.

MODELO DE SOLICITUD
III JORNADAS TÉCNICAS DE ESTUDIOS
DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS

«La depuración de las Aguas Residuales»

GRANADA, 8 A 10 DE JUNIO DE 1988

Datos del solicitante:

Apellidos y nombre
Documento nacional de identidad número
Domicilio Teléfono
Población Código Postal
Provincia

Datos profesionales:

Titulación
Vinculación con la Administración Pública
Órgano o Corporación
Puesto que desempeña en la actualidad
Derechos de matrícula: 10.000 pesetas.
Forma de pago: - Giro postal número Fecha
- Cheque nominativo - Banco
Núm. Fecha

El que suscribe solicita de V. E. participar en dichas «Jornadas».

En a de de 198.....

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. GRANADA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9887 *RESOLUCION de 15 de abril de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa, por la que se resuelve hacer públicas las fechas de examen de las plazas que en la misma se especifican.*

Como continuación a la Resolución de 11 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se convocaban pruebas para cubrir 452 plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 1987, del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1987).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como asimismo se especifica:

Categoría	Pruebas según programa	Día	Hora
Titulado universitario (Ingeniero Técnico Aeronáutico)	Todas	19-5-1988	15.30
Técnico Jefe (Instalaciones Especiales/Electrónica Automática)	1.ª y 2.ª	18-5-1988	10.00
Encargado de Equipo (Carpintería)	Teórico	4-5-1988	9.30

Los lugares de examen figuran expuestos en los tablones de anuncios de los Aeropuertos Nacionales que corresponden a los «lugares de examen» señalados en la convocatoria.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

9888 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 1987.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 2 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Santiago, 21 de marzo de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Plaza número 481/87

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Navarrina Gámez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Jorge Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; don José Arcadio Roda Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don René Serrat Torreguitart, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Pellín Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don José Luis García Miranda, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; don Santiago Rodríguez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

9889 RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Málaga, 25 de marzo de 1988.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 8C/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Miguel Sánchez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Abad Millán Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don José Francisco Brugada Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Manuel López Almansa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aníbal Sánchez Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Valenzuela Garach, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jesús María Lobato de Blas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Francisco Javier Arana Gondra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jordi Albiol Paps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

9890

RESOLUCION de 7 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de los primeros ejercicios de los concursos-oposición a las plazas de Analista y Programador, convocadas por Resoluciones de 29 de enero y 2 de febrero de 1988, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de las referidas convocatorias,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e) de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, resuelve:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, calle Cuesta del Hospicio, sin número, Granada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de Analistas para la celebración del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 1988, a las nueve horas, en el Centro de Informática, edificio «Mecenas», Campus Universitario de Fuentenueva (Granada).

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de Programadores para la celebración del primer ejercicio, el día 23 de mayo de 1988, a las nueve horas, en el Centro de Informática, edificio «Mecenas», Campus Universitario de Fuentenueva (Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos de material de escritura. Asimismo deberán presentar el documento nacional de identidad.

Granada, 7 de abril de 1988.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Lorenzo Morillas Cueva.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS

9891

ORDEN de 30 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de 350 plazas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Convocadas, con carácter general, pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con sus bases generales, procede proveer las vacantes previsibles en dicho Cuerpo durante el curso 1988/1989, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

I. PLAZAS

1. Se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a fin de proveer 350 plazas, todas ellas en expectativas de ingreso, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. En razón a lo que las necesidades de la enseñanza demandan, en cada área o especialidad, el número de plazas anunciadas en el presente concurso-oposición, queda distribuido de la forma siguiente:

Filología-francés, 8 plazas; Filología-inglés, 79 plazas; Ciencias Sociales, 52 plazas; Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza, 53 plazas; Educación Preescolar, 70 plazas, y Educación Especial, 88 plazas.

3. Este concurso-oposición tendrá lugar en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, y en razón al número de